

Declaración de Jakarta: De Pueblos Indígenas y organizaciones de de sociedad civil para la protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento

29 de enero de 2026



DECLARACIÓN DE JACARTA

DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO


En este día, jueves 29 de enero de 2026, nosotras y nosotros, representantes de Pueblos Indígenas, organizaciones Indígenas y de la sociedad civil, unidos en un compromiso común de defender los derechos humanos, la justicia ecológica y la sostenibilidad de la vida, declaramos por la presente nuestra posición y compromiso para proteger a los Pueblos Indígenas en Aislamiento, es decir, los Pueblos Indígenas que se encuentran en contacto limitado, así como aquellos que eligen no establecer contacto alguno, conocidos en los acuerdos internacionales como PIACI. Esto incluye la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas, tanto individuales como colectivos, a la plena integridad física y mental, así como el derecho a vivir libres de la asimilación forzada y de la destrucción cultural.

Con base en lo anterior, declaramos la siguiente posición:

1. Instamos a los Estados y a las instituciones multilaterales a:

- a. Reconocer, respetar y proteger la existencia de los Pueblos Indígenas, en particular de los Pueblos Indígenas en Aislamiento, como legítimos propietarios de sus territorios indígenas, recursos naturales y conocimientos, con plenos derechos para determinar sus propias formas de vida.
- b. Poner fin a toda forma de contacto forzado, explotación, criminalización y violencia contra los Pueblos Indígenas en Aislamiento, ya sea ejercida por los Estados, corporaciones, incluidos misioneros, turistas de aventura e influencers, u otros actores.
- c. Garantizar la protección absoluta de los territorios Indígenas, los recursos naturales y los conocimientos de los Pueblos Indígenas, en particular de los Pueblos Indígenas en Aislamiento, afirmando que, para los Pueblos Indígenas en Aislamiento, el derecho al Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) debe interpretarse y aplicarse como un principio de no intervención en sus territorios y en el ejercicio de sus derechos.
- d. Establecer políticas específicas sobre mecanismos de protección, incluida la designación de los territorios Indígenas, en particular los de los Pueblos Indígenas en Aislamiento, como Zonas de Exclusión (No-Go Zones).
- e. Revocar y detener todas las licencias y actividades relacionadas con industrias extractivas y otros proyectos que puedan amenazar la seguridad y la supervivencia de los Pueblos Indígenas, en particular de los Pueblos Indígenas en Aislamiento.

2. Instamos a las instituciones financieras nacionales e internacionales y a las cadenas de suministro globales a cesar todo financiamiento a proyectos que amenacen los territorios Indígenas, los recursos naturales y los sistemas de conocimiento de los Pueblos Indígenas, en particular de los Pueblos Indígenas en Aislamiento.



La protección de los Pueblos Indígenas, en particular de los Pueblos Indígenas en Aislamiento, constituye una obligación del Estado. Esta debe llevarse a cabo con base en el derecho a la libre determinación, el principio de precaución y el establecimiento de zonas de exclusión, el principio de no contacto con los Pueblos Indígenas que eligen permanecer sin contacto, los conocimientos Indígenas, el CLPI y la protección permanente de los derechos de los Pueblos Indígenas, en particular de los Pueblos Indígenas en Aislamiento, tal como se establece en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y en diversos instrumentos internacionales de derechos humanos.

Los Pueblos Indígenas en Aislamiento son comunidades Indígenas que eligen conscientemente vivir separadas de, o sin mantener un contacto sostenido con el mundo exterior. Como consecuencia, enfrentan niveles extremadamente altos de vulnerabilidad frente a la violencia, el despojo territorial, las enfermedades y la extinción física, cultural y de sus conocimientos colectivos. Los Pueblos Indígenas poseen derechos individuales y colectivos, incluidos el derecho a la integridad física y mental, así como el derecho a vivir libres de la asimilación forzada y de la destrucción cultural.

En muchas regiones, la existencia de los Pueblos Indígenas en Aislamiento se ve cada vez más amenazada por la expansión de las industrias extractivas, el desarrollo de infraestructura y otras actividades similares. Estas amenazas son en gran medida resultado de políticas estatales que ignoran los derechos de los Pueblos Indígenas. La presencia de estos proyectos de desarrollo pone en peligro la sostenibilidad y el futuro de los Pueblos Indígenas, en particular de los Pueblos Indígenas en Aislamiento.

Conclusión

Esta Declaración se emite como una declaración conjunta de posición, así como un llamado moral y político a los Estados y a todas las partes interesadas para garantizar el derecho a la vida, la dignidad y el futuro de los Pueblos Indígenas en Aislamiento.


Nos comprometemos a fortalecer la solidaridad entre los Pueblos Indígenas, las comunidades afectadas y las organizaciones de la sociedad civil en la defensa de la protección y el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas y de los Pueblos Indígenas en Aislamiento (PIACI).

Adoptada en: Yakarta, Indonesia

Fecha: 29 de enero de 2026

Firmantes (en orden alfabético):

- Aliansi Masyarakat Adat Nusantara (AMAN)
- AMAN Maluku
- AMAN Tana Luwu
- AURIGA NUSANTARA
- BATANI Foundation
- Business Human Rights Center (BHCR)

- 
- Cultural Survival
 - EARTHWORKS
 - Fala Lamo
 - Grupo de Trabajo Internacional para la Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (GTI-PIACI)
 - International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA)
 - Jaringan Advokasi Tambang (JATAM)
 - JATAM Sulawesi Central
 - Observatório dos Povos Indígenas Isolados e de Recente Contato - OPI
 - Perhimpunan Pembela Masyarakat Adat Nusantara (PPMAN)
 - Pusat Studi Dan Pembelaan Hak-Hak Masyarakat (PuSPAHAM)
 - Rainforest Foundation Norway
 - Samahanng Nagkakaisa Ng Katutubong Kabataan / Asociación de la Juventud Indígena Unida
 - Satya Bumi
 - SIRGE Coalition
 - Survival International
 - Tallgrass Institute
 - Voices
 - Wahana Lingkungan Hidup Indonesia (WALHI)
 - WALHI Maluku del Norte
 - WALHI Sulawesi del Sur
 - Yayasan Kompas Peduli Hutan (KOMIU)
 - Yayasan Sagori